



Buenos días,

Según las instrucciones recibidas esta semana desde la Consejería de Educación, durante el tercer trimestre se priorizará la recuperación de la primera y segunda evaluación para aquellos alumnos que la tengan suspensa, igualmente se hará con las materias pendientes que tengan de otros cursos. Los alumnos que tengan la primera y/o la segunda evaluación aprobadas seguirán teniendo tareas para reforzar y ampliar los contenidos vistos en ambas evaluaciones, igualmente podrán ver contenidos mínimos correspondientes a la tercera evaluación si éstos fueran necesarios para el desarrollo del curso 2020-21 o se tratase de cursos finales (4º de E.S.O. y 2º de Bachillerato).

Respecto a la recuperación de las materias pendientes:

- Si en el curso actual el alumno está recibiendo clase del profesor de la materia pendiente, será éste quien le informe de cómo la va a recuperar y se encargará de su seguimiento.
- Si el alumno no está recibiendo clase del profesor de la materia pendiente, entonces se encargará el Jefe de Departamento de informar del proceso de recuperación y además se encargará de su seguimiento.

Recibirán más información en cuanto tengamos instrucciones más concretas sobre la evaluación y promoción del alumnado.

Un saludo, JEFATURA DE ESTUDIOS